

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL PRIMER AÑO DE SESIONES.

DIP. JORGE LÓPEZ MARTÍN.

PRESENTACIÓN.

Con el fin de cumplir con el mandato legal dictado en el artículo 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados donde se obliga a los diputados federales rendir un informe a la ciudadanía del distrito o la circunscripción que se representa, presento las actividades legislativas realizadas en este primer año de sesiones de la Cámara de Diputados.

TRABAJO LEGISLATIVO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

1.- Iniciativas presentadas como proponente:

1.- Iniciativa que reforma el artículo décimo cuarto transitorio de Ley de Hidrocarburos: Se presentó esta iniciativa el 15 de septiembre de 2015 con el objeto de establecer que a partir del 1o de enero de 2016, los precios de las gasolinas y el diésel se determinarán bajo condiciones de mercado, quedando a cargo de la Comisión Federal de Competencia Económica la regulación de los precios máximos al público de dichos hidrocarburos.

2.- Iniciativa que reforma el artículo 2-A de Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado: para eliminar la tasa del 16% a la enajenación de los alimentos preparados para su consumo en el lugar o establecimiento en que se enajenen, inclusive cuando no cuenten con instalaciones para ser consumidos en los mismos, cuando sean para llevar o para entrega a domicilio. Presentada el 13 de octubre de 2015.

3.- Iniciativa que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, presentada el 14 de abril de 2016. La propuesta tiene como objetivo:

- Incluir a las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, contar con una estadística básica completa, pública y actualizada sobre las características de la flota aérea mexicana, accidentes e incidentes de aviación, número de usuarios y todas aquellas que la secretaría considere.
- Prohibir la operación de aeronaves con una antigüedad mayor a 20 años.
- Sancionar al concesionario o permisionario cuando haya expedido boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave.
- Establecer las obligaciones del concesionario o permisionario cuando se cancele el vuelo por causas imputables a él y eliminar el carácter de reservado de la información sobre Seguridad operacional.

4.- Iniciativa con la integración de la Comisión de Asuntos Migratorios para expedir la Ley que crea el Fondo de Migralidad. Presentada el 11 de febrero de 2016 para establecer que el fondo estará constituido por aportaciones del gobierno federal, así como con los recursos que se asignen en el PEF de cada año. Establecer la participación de las entidades federativas en los recursos del fondo. Crear el Sistema Federal de Apoyo al Migrante, con el objeto de vigilar el desarrollo de los sistemas de distribución de las aportaciones federales que corresponden a las entidades federativas.

4.1.- Así mismo con la Comisión de Asuntos Migratorios se presentó el proyecto de decreto Que reforma los artículos 2° y 41 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, las previsiones de gasto que correspondan a la atención del fenómeno migratorio.

5.- Reforma a diversas disposiciones de la Ley federal de Armas de fuego y explosivos para asegurar que la compra y utilización de armas sea por privados que comprueben mediante un examen toxicológico la no presencia de sustancias nocivas. Presentado el 25 de mayo.

6.- Iniciativa que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal para incluir como Delincuencia Organizada, la utilización y la compra-venta de artículos y mercancía robada a autotransporte de carga por parte de grupos delincuenciales, hecho que afecta a miles de empresas, comerciantes y transportistas en caminos y carreteras federales.

7.- Reforma al artículo 50 de la Ley de Caminos y Puentes Federales para prohibir la circulación de vehículos y autotransporte que utilice doble remolque, con el fin de proteger la seguridad vial de los ciudadanos y evitar el deterioro de la infraestructura carretera y en las ciudades. Presentada el 20 de julio ante la Comisión permanente del Congreso de la Unión.

II.- Puntos de Acuerdo como proponente:

1.-Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación , a la Secretaria de la Función Pública, al Instituto Nacional de Migración, al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaria de Relaciones Exteriores para que se apeguen estrictamente a los lineamientos del Programa Paisano con el fin de garantizar los derechos de los migrantes connacionales en retorno durante las fiestas decembrinas, así como para evitar y sancionar las revisiones arbitrarias por parte de servidores públicos migrantes en retorno. Presentado ante la Comisión Permanente y aprobada el 13 de enero de 2016.

2.- **Punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del estado de Aguascalientes** para que se informe a la opinión pública, a la Secretaria de Comunicaciones y

Transportes, y a esta Cámara de Diputados sobre la situación económica, financiera, jurídica y avance físico que guarda la construcción del Libramiento Carretero Poniente de la Ciudad de Aguascalientes y, a su vez, concluya la construcción del mismo. Aprobado por la Comisión de Infraestructura el 7 de abril de 2016. El cual fue aprobado

3.- Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación y de Relaciones Exteriores a activar los protocolos de seguridad y demás estrategias a fin de asegurar la integridad de los mexicanos en materia de seguridad nacional.

4.- Punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al Secretario de la Defensa Nacional a activar el plan de auxilio a la población civil en caso de desastres y, a su vez, giren instrucciones a efecto de concretar el establecimiento de un puente aéreo que permita atender la emergencia generada con motivo del desabasto de alimentos y medicamentos, por la falta de movilidad terrestre, que ha sido ocasionada por la toma y bloqueo de carreteras en el estado de Oaxaca. Presentado ante la Comisión permanente el 13 de Julio de 2016.

5.- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a homologar la norma oficial mexicana NOM 012-SCT-2-2014 con la de los países firmantes del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, sobre el peso máximo de 36.3 TM, con el que pueden circular los vehículos de autotransporte, que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal. Presentado el 3 de agosto de 2016.

6.- Punto de acuerdo que exhorta a diversas dependencias de la Administración Pública Federal a tomar medidas para garantizar la limpieza de los combustibles que se expiden en el territorio nacional. Presentado el 3 de agosto de 2016.

7.- Punto de acuerdo que exhorta a las entidades federativas y a diversas dependencias de la Administración Pública Federal a emprender acciones para promover la ciencia, tecnología e innovación. Presentado ante la Comisión permanente el 17 de agosto de 2016.

8.- Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a ofrecer estímulos fiscales para donaciones de dispositivos electrónicos a escuelas de educación básica y media superior. Presentado ante la Comisión permanente el 17 de agosto de 2016.

9.- Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de Desastre Natural las zonas afectadas del estado de Aguascalientes y de la ciudad capital de esta entidad federativa para poder atender a la población afectada y reparar los daños producidos por el fenómeno natural.

III.- Iniciativas y Puntos de acuerdo presentadas como adherente y suscrito.

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Proyecto de decreto que adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
8. Proyecto de decreto Que reforma los artículos 2° y 41 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
9. Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
10. Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Ley de Asistencia Social.
11. Proyecto de decreto que reforma los artículos 314, 316, 320, 322, 324, 326, 334 y 345 de la Ley General de Salud.
12. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, para que solicite a la CIDH, una investigación sobre la violación de los derechos humanos a migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América.
13. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, para que solicite a la CIDH, una investigación sobre la violación de los derechos humanos a migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América.
14. Punto de acuerdo por el que exhorta a la SHCP, a fin de modificar los lineamientos para la operación del Fondo de Apoyo a Migrantes, y se considere la inclusión de las 32 entidades federativas en el presente ejercicio fiscal.

IV.- Conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2016:

Durante la conformación del PEF del año fiscal 2016 se aseguró para Aguascalientes la cantidad de 18,918.6 mdp de los cuales, se gestionaron **directamente 37mdp para proyectos de infraestructura municipal, proyectos culturales y fortalecimiento de los municipios.**

VICECOORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y MENSAJE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (GPPAN)

Por medio del coordinador del GPPAN en la Cámara de Diputados, Marko Cortés Mendoza, fui nombrado vicecoordinador de Comunicación y Mensaje. Esta tiene como objetivo construir y transmitir de manera clara y concisa los posicionamientos,

acciones e iniciativas de la bancada panista a fin de que la sociedad esté enterada de los trabajos realizados por los panistas en la Cámara de Diputados. Así mismo, tiene el encargo de diseñar la estrategia de comunicación del Grupo Parlamentario, además de atender los temas de coyuntura con la elaboración de líneas de comunicación.

Como Vocero del Grupo Parlamentario, tengo como función informar mediante dos vías las acciones del Grupo Parlamentario. La primera de manera externa, hacia la ciudadanía y la población en general, y la segunda hacia los integrantes del Partido Acción Nacional: diputados federales, senadores, diputados locales, presidentes de comités estatales, presidentes de comités municipales, gobernadores, presidentes de comités municipales y en general a todos los militantes panistas.

La Vicecoordinación se apoya de la Dirección General de Comunicación Social del Grupo Parlamentario para establecer la estrategia en medios de comunicación masiva y en redes; la elaboración de boletines, líneas de comunicación, elementos audiovisuales e infografías, así como de organizar conferencias de prensa y entrevistas para los diputados del Grupo. De manera general, se encarga de la creación de una serie de protocolos para que los diputados del PAN den a conocer sus acciones a su electorado.

El mensaje procura contener las principales iniciativas panistas, la razón de esas iniciativas, y explicar cómo benefician al ciudadano. Además, se informa la Agenda Legislativa de la Cámara de Diputados y del Grupo Parlamentario, las razones por las que se apoya o se está en contra de ciertas iniciativas y la participación de los diputados panistas ante el pleno y las comisiones.

Por otro lado, la Vicecoordinación también cuenta con el Consejo de Comunicación integrado por varios diputados y diputadas del grupo, con el fin de retroalimentar y ampliar el abanico de ideas y establecer con ello la estrategia mediática de la bancada panista. Además, el Consejo evalúa la imagen y el posicionamiento del grupo parlamentario en los medios de comunicación; las noticias negativas y positivas, los temas de interés para comparar lo que reporta la prensa con lo que el Grupo parlamentario transmite y las actividades de los 109 diputados panistas en redes sociales para determinar el trabajo coordinado. En este primer año de sesiones se realizaron un total de 14 reuniones de trabajo del Consejo.

Por último, la Vicecoordinación se encarga de determinar el mensaje a largo y corto plazo: el trabajo legislativo y el resumen de iniciativas semanales, la diferenciación con otros grupos parlamentarios y la visión del PAN en la Cámara de Diputados para México en el 2018.

TRABAJO EN COMISIONES ORDINARIAS

A.- Comisión de Transportes.

La Comisión de Transportes durante el primer año de trabajo sesionó en siete ocasiones, incluida la reunión de instalación el día 7 de octubre de 2015. En estas sesiones ordinarias se discutieron y votaron un total de 23 proposiciones a puntos de acuerdo y 7 dictámenes con proyecto de decreto.

Como Secretario de la Comisión, fui enfático para dotar de mayor seguridad vial a los usuarios y otorgar mayor certeza a los ciudadanos sobre las vías de comunicaciones y el autotransporte del país. En las discusiones y votaciones se logró una participación constante y acertada para exponer la problemática que enfrenta el autotransporte federal y las distintas formas de movilidad en México.

Se realizaron tres reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal en materia de Transportes. El 10 de noviembre de 2015, con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, se cuestionó sobre la falta del Libramiento carretero norte-poniente de la ciudad de Aguascalientes, y se propuso para trabajar a efecto de generar condiciones favorables para la modernización del sector transporte en el país.

En la Quinta Reunión Ordinario de la Comisión del 5 de abril de 2016, se contó con la presencia del Director General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Lic. Alexandro Agudín Le Roy, y del Director General de Aeronáutica Civil, CTA Miguel Peláez Lira. Se pronunció contra el mal trato que tienen los pasajeros no solamente en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México, sino también por parte de las líneas aéreas, descuido que está documentado como el accidente del avión Magnicharters del 27 de noviembre de 2015, denunciando que dicha aeronave tiene un año de fabricación de la década de los 80's.

Al respecto se cuestionó sobre los mecanismos de control, procedimientos y protocolos que tienen estas dependencias gubernamentales para la aeronavegabilidad y la calidad de los aviones, lo que empujó a realizar la iniciativa con proyecto de decreto para reformar los artículos 6, 35, 52 y 78 Bis 6 de la Ley de Aviación Civil.

Así mismo, en esta misma reunión se cuestionó sobre la falta de controles aéreos en materia de seguridad y combate al narcotráfico, ya que la licencia aérea está vigente de la empresa Aero-Intercontinental, que de acuerdo con documentos de la Oficina del Tesoro en Estados Unidos es una de las empresas ligadas a Joaquín Guzmán Loera.

Se discutió sobre los avances del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México sin respuesta concreta, por lo que se envió una solicitud a la Presidencia de la Comisión para realizar una reunión de trabajo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que informe la situación jurídica, técnica y financiera que guarda esta construcción.

Por último, se señaló la falta de congruencia del Gobierno Federal con respecto a la modernización aérea, ya que si bien se pretende generar mayor influencia del sector, el promedio de los aviones mexicanos es de 28 años, de acuerdo con información obtenida mediante oficio con la Dirección General de Aeronáutica Civil.

“Hablan de modernidad en el parque vehicular, pero solamente quieren modernidad en los camiones de carga. No quieren modernidad en los aviones, porque la propia Secretaría de Comunicaciones y Transportes obliga a quienes tienen una concesión del autotransporte federal a que modernicen sus unidades, pero en cambio a los grandes monopolios de la aviación se les perdona, digamos, que se les trata con gracia.

(...) No es posible, y aprovecho la oportunidad y agradezco que se pueda decir, y lo digo en términos muy coloquiales, que un avión puede viajar sin luces solamente un tramo del trayecto. Me parece que hay contradicciones profundas graves, y el señalamiento, quiero dejarlo muy claro, es a efecto de generar una aportación para que haya definiciones concretas de parte de la autoridad y en este ejercicio, que es productivo, podamos llegar a un acuerdo que le pueda beneficiar al usuario y al concesionario.”

En esta misma sesión, esta representación propuso una reunión de trabajo con el Secretario de Energía, con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para discutir sobre la calidad de los combustibles que está importando Pemex en este momento, a raíz de la contingencia ambiental suscitada en el Valle de México. La propuesta en un inicio se presentó vía oficio el 31 de marzo ante la Presidencia de la Comisión.

De esta manera, la Presidencia y el pleno de la Comisión aceptó la propuesta y la reunión con el Subdirector de Planeación y Política Ambiental, Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, se llevó a cabo el 13 de abril en las instalaciones de la SEMARNAT. En esta reunión se cuestionó sobre las condiciones y la calidad de los combustibles que el autotransporte federal utiliza y daña considerablemente al medio ambiente.

Lo anterior dio paso para que en la última reunión de la Comisión de este año esta representación propusiera incluir en el Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a exentar del Programa “Hoy no circula” el autotransporte de carga, solicitar a la Agencia de Seguridad Industrial y de Protección al Ambiente del Sector de Hidrocarburos la información relativa a la calidad de la composición y calidad de los combustibles que son importados y expendidos en los centros de distribución de Petróleos Mexicanos.

“Concretamente establecimos la preocupación derivada de quejas que hemos recibido del sector de los transportistas en el sentido de que los combustibles que se estaban expendiendo en las gasolineras –me refiero concretamente al alto contenido de plomo en las gasolinas y el alto contenido de azufre en el diésel– estaban impidiendo que los vehículos de autotransporte pudieran cumplir con la verificación vehicular.

(...) La contingencia ambiental que se vivió en la zona metropolitana, afectó a los transportistas, evidentemente; pero el origen de esta afectación es que hay un exceso de contaminación, y la contaminación en este momento no sabemos si proviene del exceso de vehículos o de la basura que están quemando los vehículos automotores.”

Por otro lado, la Junta Directiva de la Comisión llevó a cabo tres reuniones con diversas asociaciones y Cámaras del sector transportes del país.

La primera de ellas, organizada por esta representación, se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2015 en las instalaciones de la H. Cámara con la presencia del Diputado Marko Cortés Mendoza como representante de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de los integrantes de la Comisión de Transportes y de más de un centenar de transportistas que hicieron llegar tres iniciativas de reforma en este sector:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Esta reunión resultó trascendental para fortalecer los lazos de la Cámara de Diputados con el sector del autotransporte de carga en México. De esta manera, nos comprometemos a impulsar sus iniciativas y nos sumamos a la tarea de atender el llamado de los pequeños transportistas. Por esto, hemos presentado dos iniciativas al respecto que reforman el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para prohibir la circulación de los doble remolques que tantos decesos han causado en carreteras y ciudades del país, y una iniciativa que reforma el artículo 377 del Código Penal Federal para sancionar el robo de mercancía del autotransporte de carga y su tráfico y utilización por parte de grupos de la delincuencia organizada.

El 16 de febrero se reunió en las instalaciones de la Comisión con representantes del Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA), del Pacífico (GAP), del Sureste (ASUR) y de Estrategia Total con el fin de revisar temas en la agenda del sector aeronáutico en México. Así mismo, se realizó una reunión de trabajo de la Presidencia con esta representación y con el Director General de la Cámara Nacional de Aerotransportes, Alejandro Cobian Bustamante para conocer la organización y la estructura de la Cámara, el plan de trabajo y propiciar un acercamiento con el Poder Legislativo. Esto dio pie para presentar la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.

Cabe destacar que como Secretario de la Comisión de Transportes existe la responsabilidad de dar cabida y curso a las demandas del sector y por otro lado,

garantizar que los usuarios de autotransporte, líneas aéreas, férreas o del sector naval, tengan sus derechos asegurados y se proteja la seguridad en el transporte. Por esta razón, se han realizado diversas solicitudes de información para dar cuenta de la situación y las posibles problemáticas que se encuentren en el ramo.

B.- Comisión de Asuntos Migratorios.

La Comisión de Asuntos Migratorios presentó su programa de trabajo el 21 de octubre de 2015 en su primera reunión ordinaria. A la fecha, la comisión ha sesionado en seis ocasiones y ha tenido dos reuniones de trabajo con representantes del sector. La diputación ha tenido un trabajo constante para proteger los derechos humanos de los migrantes y de los connacionales en retorno, por lo que ha votado a favor la totalidad de los dictámenes propuestos.

Hasta la fecha se han recibido tres minutas del Senado, 8 iniciativas con proyectos de decreto y 11 proposiciones a punto de acuerdo, además de tres iniciativas para dictaminarse en comisiones unidas.

Al ser integrante de esta Comisión, el compromiso es latente por velar los derechos humanos de los migrantes y respaldar sus garantías que ofrece la Carta Magna y el marco normativo nacional, puesto que son lamentables los casos que en los últimos años se han documentado contra los migrantes y contra los connacionales en retorno, por parte de servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, de la Policía Federal y de los agentes de la policía fronteriza. Así mismo, tenemos el compromiso por velar que el voto de los mexicanos en el extranjero se garantice a fin de que los procesos electorales sean cada vez más limpios, certeros y respalden por completo la voluntad del pueblo mexicano.

Se presentó el 22 de diciembre ante la Comisión permanente del Congreso de la Unión una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión nacional de Seguridad de la SEGOB, a la Secretaría de la Función Pública, al Instituto Nacional de Migración, al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Relaciones Exteriores se apeguen al programa Paisano, se investigue y sancione las revisiones arbitrarias en materia de comercio exterior en carreteras, fronteras y caminos de la República Mexicana y se proteja y asista los derechos de libre tránsito de los connacionales en retorno por motivo de las fiestas decembrinas. Este Punto de acuerdo fue aprobado por la Comisión Permanente el 13 de enero de 2016.

“Existe un problema que se repite cada año en estas fechas en nuestro país: la extorsión que sufren miles de connacionales que regresan a sus lugares de origen para estar el fin de año con sus familias. Hay múltiples denuncias de migrantes que son extorsionados en el camino de vuelta a sus comunidades por parte de elementos de la Policía Federal. Es importante que la autoridad tome cartas en el asunto para garantizar su libre acceso y tránsito en nuestra nación.”

Además, se sumó a la propuesta de la Comisión de Asuntos Migratorios por llevar a cabo el Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo, a bien de brindar asesoría a los connacionales, hacer cercana vigilancia de los lineamientos del Programa Paisano y velar por los derechos de los migrantes en el país. Esta misma acción se incluyó en el dictamen propuesto que aprobó la Comisión Permanente el 13 de enero.

Por otro lado, durante la Quinta Reunión Ordinaria del 17 de febrero de 2016 donde representantes del Instituto Nacional Electoral mostraron avances de los programas del voto en el extranjero, se presentó la propuesta ante la Presidencia de la Comisión para realizar una reunión de Trabajo con la Comisión de Relaciones Exteriores y la Comisión de Radio y Televisión de esta H. Cámara de Diputados y con miembros del Instituto Nacional Electoral a fin de establecer una estrategia en Medios de Comunicación masiva en el extranjero para el voto de los migrantes en los comicios del 5 de junio. Esta propuesta se presentó por escrito el 18 de febrero y con fundamento en el artículo 159 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

“Ya que el Gobierno Federal no tiene un compromiso real a efecto de difundir el voto de los mexicanos en el extranjero o difundir el mecanismo para que los mexicanos puedan votar en el extranjero, es necesario se intensifique la promoción de los derechos electorales de los connacionales que viven en el extranjero, porque su voto cuenta y ellos tienen también derecho de saber quién los va a gobernar.”

Así mismo, durante la Sexta Reunión Ordinaria en la que se contó con la presencia del Lic. Carlos Mora, Presidente Ejecutivo del Consejo Estatal de Atención al Migrante y del Lic. Octavio Enrique Bustamante Trillo, Secretario Técnico del Fideicomiso de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios, se cuestionó sobre el estatus de este fondo en Aguascalientes. De acuerdo con información que se nos proporcionó, existen aún 215 beneficiarios pendientes del pago de 8 millones 170 mil pesos dentro del Fondo.

Por último, esta representación se sumó a la propuesta presentada por la Presidencia de la Comisión a fin de crear un Fondo de Migralidad que tiene como objetivo de avanzar con mejores condiciones para atender a las personas en condiciones de migración; los compromisos internacionales de México en la materia; los mandatos constitucionales y legales de nuestro Orden jurídico, las demandas de organizaciones sociales y organismos internacionales de dar una mayor y mejor atención a la población migrante, así como a las necesidades financieras que deben afrontar los estados fronterizos derivadas de estos fenómenos; así como de la propuesta de otorgar el Galardón Migrante Solidario, mismo que fue entregado al senador de Chicago, Martín Sandoval el 15 de diciembre de 2015.

C.- Comisiones Especiales y Grupos de Amistad:

Esta representación forma parte de los Grupos de Amistad México – Argelia, México – Letonia y México – Venezuela. En esta última como Vicepresidente.

OTRAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Se solicitó al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública la realización de tres encuestas vía telefónica, sobre el consumo de la marihuana, acerca de la reforma electoral y la óptica de la ciudadanía al respecto y en materia de aviación civil sobre el overbooking y las prácticas comerciales de las líneas aéreas.

Se realizaron en este primer año de gestión un total de 35 solicitudes de información con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 6, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el fin de fortalecer la transparencia en el ejercicio público y dar cuenta de la revisión constante al trabajo de los demás poderes.

Este mismo ejercicio se vio realizado por las distintas reuniones de trabajo y entrevistas con encargados y jefes de las dependencias de gobierno municipales, estatales y federales, así como en el Senado y con los Diputados Federales de otras entidades. Principalmente, las reuniones con la Secretaría de Salud del Estado de Aguascalientes, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y su delegación en el Estado, la Dirección de Aeronáutica Civil, la subsecretaria de Infraestructura Federal, la Dirección de Entidades Federativas de la SHCP, con los enlaces y directores de vinculación de Petróleos Mexicanos, de la SHCP y de la SCT, han sido con el fin de dotar el trabajo legislativo y las iniciativas con fundamentos más fuertes, dar seguimiento a las obras y acciones realizadas en Aguascalientes, y así dar cuenta a la ciudadanía del trabajo gubernamental. Por último, también fuimos parte de distintas invitaciones para realizar la entrega de apoyos y la apertura de programas sociales por el Municipio de Aguascalientes.

Por otro lado, y con el objetivo de acerca a los estudiantes de educación básica, media superior y superior a los trabajos legislativos y de facilitar la visita al recinto de San Lázaro, se gestionaron en este primer año 4 visitas guiadas al Palacio Legislativo para estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas y Administración pública de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de la Universidad Cuauhtémoc y de la Universidad Interamericana para el Desarrollo. Esto permitió tener un acercamiento con las demandas de los estudiantes y estrechar los lazos con las instituciones de nivel superior del estado.

Por último, promover la participación ciudadana a través de la simulación del ejercicio legislativo del Congreso de la Unión, los días 29 y 30 de agosto se realizó por gestiones de esta representación, el Modelo Legislativo Universitario del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) en las instalaciones del recinto de San Lázaro, reuniendo a 45 estudiantes de nivel superior y siendo invitados estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

CASA DE ENLACE

Desde el día de la toma de protesta como Diputado Federal el compromiso más fuerte se ha vivido en el Estado de Aguascalientes que represento. La Casa de Enlace ubicada en la ciudad de Aguascalientes y abierta para todos los ciudadanos, tiene como principal objetivo abrir las puertas a las demandas y solicitudes de la ciudadanía que esta representación pueda resolver, encausar y dar seguimiento adecuado, siempre velando la transparencia y la real rendición de cuentas que exige cada día más la sociedad civil a la clase política de nuestro país.

En este primer año se han realizado más de una centena de gestiones y he atendido a más de 123 ciudadanos con diversas solicitudes entre las cuales se encuentran: entrega de apoyos en especie, apoyos económicos, entrega de paquetes de útiles escolares y despensas. Así mismo, esta casa de gestión ha apoyado para dar seguimiento y ser canal de solicitudes y tramitar apoyos en otras dependencias de gobierno, principalmente a nivel municipal y estatal. La cantidad de estos apoyos se eleva alrededor de \$243,634.00 pesos.

Así mismo, la casa de enlace ha organizado diversas actividades como: (incluir actividades)

MENSAJE FINAL

Como representante de la población del Estado de Aguascalientes y en cumplimiento con mi obligación, en el pleno de la Cámara de Diputados defenderé los intereses de los ciudadanos, escuchando, proponiendo, consensando y debatiendo siempre por el bienestar de mi gente. Como podrán darse cuenta es arduo el trabajo que se ha venido realizando, más nunca será suficiente, hasta lograr el bienestar de nuestros ciudadanos. Cabe precisar que seguiré atendiendo las necesidades de nuestra gente, y realizando todas las obras necesarias, para lograr los objetivos que me propuse al inicié de esta legislatura.